

CCOO Informa CCOO Informa CCOO Informa CCOO Informa

## José Ramón Barroso, reelegido secretario general de Enseñanza de CCOO Canarias

Durante la celebración del 10º Congreso de la Federación de Enseñanza de CC.OO. Canarias, se ha puesto de manifiesto que la pandemia ha supuesto una situación crítica para la comunidad educativa y la enseñanza en general, por lo que se felicitó y celebró en varias ocasiones, el magnífico trabajo e implicación de todo el personal de centros educativos, para conseguir que sigan siendo hoy lugares seguros.

Canarias, a 26 de abril de 2021



El congreso de la Federación de Enseñanza de **CCOO** Canarias ha reelegido este sábado a **José Ramón Barroso** como secretario general. La federación agrupa a personas afiliadas de la enseñanza pública no universitaria, de la universitaria y de centros privados y concertados de los distintos convenios de enseñanzas de diferentes niveles y tipologías.

Tal y como ha destacado el secretario general de la Federación, "**la pandemia ha venido a tensionar nuestro sistema educativo**, generando situaciones críticas al personal docente y no docente de centros educativos, en los que se han tenido que renovar todas las metodologías de docencia a marchas forzadas".

En este mismo sentido, José Ramón Barroso ha indicado que "durante el confinamiento hemos tenido que trabajar y estudiar desde casa. La enseñanza en general ha tenido que responder con la máxima implicación a las **necesidades**

**educativas de ese momento** tan delicado en tiempo récord".

Por ello, ha subrayado que "asegurar, en ese contexto, la **igualdad de oportunidades** es crucial para fortalecer el derecho a una **educación pública y de calidad**". "El confinamiento ha puesto de manifiesto las grandes brechas que existen en el acceso a las nuevas tecnologías, y en Canarias no podemos dar por buenas esas situaciones".

Barroso ha considerado que "el esfuerzo debe dirigirse a **reforzar la equidad y la igualdad de oportunidades**, evitar las brechas social, económica y digital, el acceso a internet y garantizar la educación presencial, con garantías sanitarias. Todo ello tanto para el alumnado con necesidades educativas, como para el que requiere sistemas de apoyo y educación especial (diversidad funcional, deficiencias visuales, alteraciones graves del desarrollo...)"

Por otro lado, manifestó "la **imperiosa necesidad de continuar con el programa de vacunación del personal de centros educativos**, pues este colectivo se encuentra en primera línea y ha de ser considerado personal de riesgo elevado, y por tanto ser considerado como colectivo prioritario".

En otro orden de cosas ha **criticado la "alta temporalidad" en Educación** y ha destacado que "la temporalidad es un problema crónico al que el Gobierno de Canarias debe dar ya solución, no es posible que más del 35% de los profesionales de la educación pública sean temporales".

Igualmente, ha reivindicado la necesidad de "**mejorar las condiciones del empleo en otros sectores** como el universitario o en centros en los que se imparten otras enseñanzas".

Por último, dejó patente las prioridades de su organización para los próximos años:

- **Mantener las contrataciones del personal de refuerzo Covid** como inicio del necesario refuerzo y **aumento de las plantillas estructurales** de personal docente en centros educativos.
- **Reducir las ratios** en todos los niveles educativos.
- **Reducir a 23 horas** el horario lectivo del profesorado de Infantil y Primaria.
- **Incrementar**, por encima de las exiguas previsiones del gobierno, **la oferta de plazas para la enseñanza de 0 a 3 años**.
- **Integrar el sistema de formación profesional inicial con el de formación profesional para el empleo**, generando una **red amplia de centros integrados en Canarias**. Potenciando de forma importante la oferta en este tipo de formación.
- **Eliminar los horarios ponderados** y trabajar por establecer fórmulas para **desarrollar** en los centros que impartan F.P. **procesos de I+D+i**, facilitando el tiempo necesario al profesorado.
- Seguir insistiendo en la **PUBLICACIÓN DE LA regulación DE LA defensa jurídica y psicológica del profesorado**.

- Preparar **medidas que eviten** las **consecuencias negativas** que ha traído consigo la **crisis sanitaria**.
- **Impedir** que el personal docente pierda poder adquisitivo.
- **Eliminar la burocracia estéril** que soporta el profesorado en su labor diaria.
- **Fortalecer los servicios de prevención de riesgos laborales** propios de la Consejería de Educación.
- **Recuperar derechos arrebatados**, así como **reactivar acuerdos, protocolos y convenios**, paralizados desde hace mucho con la excusa de las crisis.
- ...

En esta tarea le acompañarán las y los miembros que han sido elegidos para conformar la comisión ejecutiva: Juan Manuel Rivero, Carmen Suárez (Sonia), Moisés González, Flor Acosta, Francesc García, María del Pino Sosa, Alberto Marín, Carmen Delia Macías, Rodolfo Coello y Ángela Vargas.

